

4898 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 30 de diciembre de 1985 que convoca a concurso diversas plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Castellano-Manchega.*

Ilmo.-Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1986, Resolución de esta Secretaría de Estado, de 30 de diciembre de 1985, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Castellano-Manchega, se observa la existencia de un error en la plaza número 1, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error y, en consecuencia, en la página 1570 del «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1986, en la plaza número 1, correspondiente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en donde dice: «Filosofía del Derecho, Moral y Político», debe decir: «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

4899 *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Catellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de varias plazas de este Ayuntamiento.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 12 de fecha 28 de enero de 1986, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

Tres plazas de Asistente Social, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.500 pesetas.

Una plaza de Psicólogo, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 3.000 pesetas.

Tres plazas de Delineante, índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 2.000 pesetas.

Seis plazas de Celador de Grupo Escolar, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, mediante concurso-oposición. Derechos de examen, 1.500 pesetas.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 30 de enero de 1986.-El Alcalde.-2.281-E.(9040).

4900 *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Benicasim, por la que se hace pública la oferta de empleo para 1986.*

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en 30 de enero de 1986, y según el acuerdo plenario de 27 de diciembre de 1985, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y Ley 7/1985, de 2 de abril la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Benicasim para el año 1986, se hace público que ésta se compone de las plazas y puestos de trabajo que figuran en el anexo adjunto.

En esta convocatoria se determinará en su caso el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna sin sobrepasar el 50 por 100 de las vacantes convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse el acuerdo aprobatorio de esta oferta pública así como los actos administrativos derivados de ella en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Benicasim, 30 de enero de 1986.-El Alcalde.-2.509-E (10036).

ANEXO

Oferta de empleo público

I.-Funcionarios de carrera

Grupo C

Cuatro Guardias Policía Municipal.
Un Auxiliar Administrativo.

Grupo E

Un Ayudante Telefonista.
Un Operario Barrendero.

II.-Personal contratado

a) De carácter fijo:

Un Operario-Conserje Escuelas.
Una Limpiadora.
Un Auxiliar Administrativo.
Un Técnico Empresas y Turismo.

b) De carácter temporal:

Un Celador-consultorio (tres meses).
Dos Socorristas piscina (dos meses y dos meses y medio).
Un Auxiliar Juzgado (cuatro meses).
Dos Inspectores Consumo (cuatro meses).
Dos Auxiliares Administrativos (seis meses).
Un Ayudante Telefonista (tres meses).
Cuatro Notificadores (tres meses).
Dieciséis Auxiliares Policía municipal (tres meses).

4901 *RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Arico, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

De conformidad con el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, que regula el acceso a la Función Pública de los contratados e interinos de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial» de la provincia números 5 y 10, de los días 10 y 22 de los corrientes, se han publicado las bases de la convocatoria de las plazas a cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, que a continuación se detallan:

Un Técnico de Administración General.
Dos Auxiliares de Administración General.

El plazo de admisión de instancias serán de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o, en su caso, en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arico a 31 de enero de 1986.-El Alcalde, Domingo Z. Rodríguez Medina.-2.404-E (9654).

4902 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.*

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 23 de enero actual, y rectificación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 2 de febrero de 1986, las bases que han de regir el concurso para ocupar plazas vacantes en este Ayuntamiento, por el presente se pone en conocimiento de aquellos interesados que el plazo de presentación de instancias será de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente se hace público que las sucesivas publicaciones en relación con dicho concurso se efectuarán en el «Boletín Oficial de la provincia».

Barbate, 5 de febrero de 1986.-El Alcalde, Serafin Núñez Sánchez.-2.504-E (10031).